

El Concejo Municipal

La organización administrativa de la villa es el Concejo. Está dividida en collaciones, parroquias, que siempre fueron cuatro en Cáceres. Los cargos municipales se llaman Alcaldes del Concejo; son por elección, como en los municipios leoneses, y el distrito, la collación. Las reuniones que celebran se llaman corral de Alcaldes, y tienen lugar los viernes. Sus funciones son administrativas y judiciales. Ante ellos comparecen los acusados por muerte, querrela, mujer forzada, robo y alevosía.

Las sentencias eran gratuitas y no se daban por firmes hasta la tercera reunión.

Las funciones administrativas eran de policía urbana, y de obras de conservación en las torres y murallas que, por la proximidad del moro, tenían una gran importancia militar.

Los mayordomos eran uno por parroquia y entre ellos se nombraba el mayordomo del Concejo, cargo anual y cuyas funciones consistían en llevar la contabilidad de las colonias y los impuestos del Concejo, dando cuenta de su gestión.

Otros funcionarios son el fiel, autoridad judicial y administrativa de la villa; los aportellados, que desempeñaban cargos en la administración del Concejo, estaban exentos de ir a la guerra; los andadores, que llevaban las órdenes del Concejo; porteros, alguaciles y por último el alfaqueque que rescataba a los cautivos, gozaba de gran inmunidad y era muy considerado en las fronteras.

Existían otros funcionarios llamados los Seis, con autoridad superior a los Alcaldes. Ante ellos se podía recurrir en alzada contra los fallos de los Alcaldes. Sus juntas (corral de los Seis) tenían lugar los viernes, castigándose la falta de asistencia con un maravedí de multa, que se repartía entre los que asistían al corral. Juzgaban y tasaban los daños, cobraban las multas (colonias) de las que existían gran variedad, y ante ellos se ahorcaba a los ladrones.

En el siglo XIV seguía existiendo esta organización de los Seis. Los tributos e impuestos que existían en Cáceres eran, la fazendera: contribución indirecta por vía de pena, de los que no concurrían al fonsado y que más tarde se convirtió en contribución directa anual para los gastos de la guerra. La anubda prestación personal para trabajar en la conservación de las murallas, la fazendera ya nombrada; la martiniega, contribución territorial que se pagaba en San Martín; el montazgo: tributo sobre los ganados transeúntes de la villa y que quizás cobraban los montaraces, policía municipal rural que era la que cobraba las penas de ganados. El mortuorio, debió de ser la luctuosa de Castilla, o una semejante, impuesto a la muerte de una persona.

Existió también el diezmo eclesiástico y el medio diezmo que pagaban los aldeanos en las collaciones, y los pechos, tributos impuestos por el Rey, generalmente son los pedidos que hacía en las Cortes y repartidos luego entre las ciudades del Reino.

MIGUEL A. ORTI BELMONTE

NUESTRA SEÑORA DEL IMPOSIBLE (1)

AVE MARIA, reina del Silencio, señora de la ignota lejanía,
Santa sibila de la Soledad, Ave María.

Loor a tí, Madonna vestida de promesas intangibles,
coronada de Nuncas y rezando la letanía de los Imposibles.

Tú eres la puerta del Edén perdido que se cerró con estertor de trueno
y la eterna nostalgia del hombre que fué dios y ahora es cieno.

Tú la torre del ansia primitiva, que nunca llegó al cielo;
la confusa canción de las mil lenguas clamando sin consuelo.

Tú el esquivo dintel del Más Allá, jamás descrito
y el poema de Patmos, siete sellos cerrando el Infinito.

Tú la piedra que trueca barro en oro, sangre en azahar
que cien sabidurías no encontraron en la tierra, en el fuego ni en el mar.

Tú el sortilegio del amor y el vaso de la Inmortalidad;
tú la sombra y el eco y la virgen onda etérea sobre la Inmensidad.

Condenación de Fausto y divino tesoro de Rubén, ido para no volver;
agua en el suelo de la rota fama que los labios quisieran recoger.

Vellochino de oro y mago anillo de Giges, flor del bien y del mal;
oculta espada Excalibur. dorada copa del santo Grial.

Loor a Tí, deidad del Imposible, relámpago en altura de un horrible Himalaya.
Mi cansado bordón de peregrino llegó a la cumbre y aún se vió en la playa.

Yo soy el sacerdote cuyas preces se esfuman en el cielo;
mi carne es holocausto cada día sobre un ara de hielo.

Mi oración se rompió de los Jamases en la sombría senda abandonada
que conduce sin flores al vacío imperio de la Nada.

Arenas del Desierto sepultaron las doradas columnas que alzó mi devoción;
los buitres devoraron mis ofrendas en el altar de la desolación.

¡No importa! Ante el granito de la Idea, el filo de la muerte, la dura geometría de la vida,
yo conservo la tenue, triste, tierna llama de la ilusión dolorida.

Cuando todo se hundió, sólo escapó al abismo mi bajel;
del turbión y la nieve y el rayo mansamente emergió mi roca fiel.

Con risa de guadaña pasó un día la Realidad y nada dejó en pie,
mas la muerta lisura de los campos se quebró en la amapola de una Fe.

Algún día el Señor de las órbitas supremas
construirá otro universo sin aristas, sin tumbas, sin teoremas.

En el próximo mundo gobernará el Azur, la Gacela y el Coral:
en él mi corazón será como una galaxia de cristal.

Y en su centro hecho Vida. llena de Gracia, vuelta Eucaristía,
coronada de Siempres, te volveré a encontrar, AVE MARIA...

CARLOS CALLEJO

(1) Poema galardonado en los Juegos Florales de San Andrés, Barcelona 1949.